



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:11
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ABC COLOMBIA, SOMOS TERRITORIO
Nit : 900158576-4
Domicilio: Yopal

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502090
Fecha de inscripción: 14 de junio de 2007
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 39 n 15-35 - Villas del pedregal
Municipio : Yopal
Correo electrónico : contacto@abccolombia.org
Teléfono comercial 1 : 3208355269
Teléfono comercial 2 : 3208354002
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 39 n 15-35 - Villas del pedregal
Municipio : Yopal
Correo electrónico de notificación : contacto@abccolombia.org
Teléfono para notificación 1 : 3208355269
Teléfono notificación 2 : 3208354002
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2007 de la Asamblea De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2007, con el No. 6690 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE BECARIOS DE CASANARE ABC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 23 de febrero de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2008, con el No. 7425 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Reforma.

Por Acta No. 12 del 22 de mayo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 9224 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:11
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

decretó Reforma

Por Acta No. 23 del 09 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013, con el No. 11468 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 55 del 28 de septiembre de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021, con el No. 22286 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma - Razon social de asociación de becarios de casanare abc para abc Colombia somos territorio

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de marzo de 2033.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociacion de becarios de casanare abc, tendrá como objeto social promover el desarrollo ambiental, educativo, social, economico, cultural, tecnológico y científico del departamento de casanare y de la nacion, mediante el desarrollo de los vectores de educación, investigación, ciencia, tecnología y desarrollo social, comunitario y empresarial a través del apoyo y ejecución de actividades, programas y proyectos de orden gubernamental y no gubernamental. Para el desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: A) estudios, asesorías, elaboracion de proyectos, diseños, consultorías, interventorias, construcciones y ejecución de obras civiles inmobiliarias y de infraestructura de tipo social. B) produccion, comercializacion, importación o exportación de maquinaria e insumos relacionados con el objeto de la asociación. C) planificar, asesorar, elaborar y desarrollar proyectos de solucion de problemas especificos y capacitar en asocio con entes privados o públicos. D) contratar para si o como intermediario de otras ONG nacionales y/o extranjeras que cumplan con los requisitos legales, obras, proyectos y programas vinculados al objeto social aqui contenido. E) comprar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles. F) celebrar con personas naturales y/o jurídicas así coma con organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, todo tipo de contratos y convenios. G) promover y desarrollar programas y obras de infraestructura destinada al ecoturismo y resguardo ambiental. H) administrar recursos provenientes de cooperacion internacional, donaciones o de fomento para desarrollar proyectos afines al objeto social. I) realizar con entidades bancarias, financieras o crediticias toda clase de operaciones y solicitar financiamientos ante las entidades crediticias. J) realizar todo acto a contrato necesario para el cabal cumplimiento del objeto social. K) ejecutar la produccion, venta, distribución, comercializacion, exportación e importacion de todos los productos de la actividad de saneamiento, tratamiento de aguas y sus derivados industrializados en sedes comerciales propias, asociadas o en alianzas con terceros. I) desarrollar y ejecutar obras de infraestructura y tratamiento de agua para el consumo humano y para aguas servidas, m) licitar con el sector publico o privado la contratacion para la ejecución de obras, programas y proyectos vinculados al sector.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: El representante legal de la asociación podrá ser el presidente de la Junta Directiva si así fuere designado. Parágrafo 1 el representante legal tendrá un suplente segun elija la Asamblea General, quien suplira el cargo con todas y cada una de las facultades del titular, ante las faltas temporales o permanentes de este. Parágrafo 2° la asociación podrá contar simultaneamente con la representación legal en cabeza del titular y su suplente, siempre que se conserve una competencia territorial para el ejercicio de las facultades otorgadas, segun el siguiente procedimiento. A. El representante legal titular, podrá desplazarse a otros departamentos del país o a otros países, con el objeto de obtener nuevas y diferentes posibilidades de expansion del objeto social de la asociación, conservando, manteniendo y ejerciendo todas y cada una de las facultades que le han sido otorgadas en los presentes estatutos y reglamentos. En el evento descrito en el literal anterior, el representante legal suplente, asumirá la representación legal de la asociación unicamente en el territorio circunscrito al



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:11
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

departamento del casanare, sede principal de la asociación, en donde no podrán, simultáneamente ejercer sus facultades el titular y el suplente mientras dure el periodo de comision del titular. Se dejara un acta de Junta Directiva que determine las fechas en las cuales se mantiene esta excepción. * Facultades del representante legal: Son responsabilidades y por lo tanto esta legalmente facultado el representante legal de la asociación, para: 1. Representar legalmente a la asociación ante todas las instancias, administrativas, judiciales o extrajudiciales, entidades públicas, privadas a mixtas personalmente o a través de apoderados. 2. Presentar informes de gestión ante la Asamblea General. 3. Suscribir en nombre de la asociación, contratos, acuerdos y convenios, que sean necesarios para el funcionamiento de la asociación en cuantía de hasta \$250.000.000 (Doscientos cincuenta millones de pesos) cada uno. 4. Tramitar solicitudes de créditos necesarios para el funcionamiento de la asociación en cuantía de \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), 5. Asegurar que los montos de endeudamiento no superen el valor del patrimonio de la organización. 6. Cobrar y recaudar los créditos, rentas, e intereses y demás obligaciones pecuniarias que cualquier persona natural o jurídica tenga para con la asociación. 7. Ser ordenador del gasto y los egresos que se requieran para el normal desarrollo de la asociación. 8. Administrar los bienes que constituyan el patrimonio económico de la asociación. 9. Autorizar documentos, actas y correspondencia. 10. Contratar, despedir y fijar los honorarios del personal vinculado a la asociación, teniendo en cuenta la estructura aprobada por la Junta Directiva. 11. Delegar responsabilidades, funciones o tareas según considere pertinente. 12. Adoptar medidas urgentes que faciliten el funcionamiento de la asociación según sea necesario o conveniente. 13. Las demás responsabilidades que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo, la Ley, los estatutos y reglamentos de la asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 09 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013 con el No. 11471 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NELSY EDITH NIÑO SILVA	C.C. No. 47.437.239
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LILIAM MARCELA VEGA SAAVEDRA	C.C. No. 40.046.856

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NELSY EDITH NIÑO SILVA	C.C. No. 47.437.239
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ HELENA RAMIREZ CORREAL	C.C. No. 52.898.133
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LILIAM MARCELA VEGA SAAVEDRA	C.C. No. 40.046.856
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NATALIA ANDREA ROA LOPEZ	C.C. No. 52.692.953
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANAYIBER FIAGA ROBLES	C.C. No. 47.447.725
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PEREZ OFELIA JIMENEZ	C.C. No. 47.434.951



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:11
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Por Acta No. 23 del 09 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013 con el No. 11470 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE	IDENTIFICACION
NELSY EDITH NIÑO SILVA	C.C. No. 47.437.239
BEATRIZ HELENA RAMIREZ CORREAL	C.C. No. 52.898.133
LILIAM MARCELA VEGA SAAVEDRA	C.C. No. 40.046.856
MARIA ANAYIBER FIAGA ROBLES	C.C. No. 47.447.725
PEREZ OFELIA JIMENEZ	C.C. No. 47.434.951

Por Acta No. 50 del 08 de agosto de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2018 con el No. 19766 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE	IDENTIFICACION
NATALIA ANDREA ROA LOPEZ	C.C. No. 52.692.953

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 09 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2013 con el No. 11469 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GERSON MARIO AVILA DAZA	C.C. No. 91.246.605	39630-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MONICA ANDREA GONZALEZ CORREDOR	C.C. No. 40.188.095	118471-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 4 del 23 de febrero de 2008 de la Asamblea Extraordinaria
*) Oficio No. 20 del 03 de abril de 2009 de la El Comerciante
*) Oficio No. 1 del 07 de octubre de 2009 de la El Comerciante
*) Acta No. 12 del 22 de mayo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 23 del 09 de marzo de 2013 de la Asamblea General Ordinaria

INSCRIPCIÓN

7425 del 28 de abril de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8172 del 03 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8706 del 23 de octubre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9224 del 26 de julio de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
11468 del 12 de abril de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:12
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

*) Oficio No. 1 del 02 de septiembre de 2013 de la El 11874 del 02 de septiembre de 2013 del libro I
Comerciante del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 55 del 28 de septiembre de 2021 de la Asamblea 22286 del 02 de noviembre de 2021 del libro I
General Ordinaria del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9412
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará integrado entre otros por los siguientes elementos: A. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de carácter privado u oficial, nacional o internacional. B. Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios, bienes o rendimientos derivados de cualquier otra actividad lícita que se desarrolle dentro del marco del objeto social de la asociación. C. Cuotas que serán pagaderas por parte de los asociados según se reglamente. D. Bienes que a cualquier título adquiera la asociación. E. Recursos que los asociados entreguen a la asociación en ningún caso son reembolsables ni transferibles. Parágrafo 1 °: El patrimonio de la asociación es independiente de cada uno de los asociados, en consecuencia las obligaciones de la asociación no dan derecho al acreedor para reclamarlas a ninguno de sus asociados. Parágrafo 2°: El patrimonio de la asociación no puede ser por ningún motivo objeto de distribución entre sus asociados.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2022 - 13:00:12
Recibo No. S000626131, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 45xYrEgUut

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
